



COMITÉ SALUD LABORAL 18.12.025

El pasado jueves 18 de diciembre se celebró el comité de salud laboral con el siguiente orden del día:

1. Respuestas de los Servicios de Obras e Instalaciones
2. Planificación del Servicio de Prevención para el 2026
3. Nuevas evaluaciones de riesgos
4. Actualización de los Planes de autoprotección
5. Simulacros de evacuación
6. Protocolo de Acoso sexual y por razón de sexo
7. Protocolo de Convivencia laboral
8. Protocolo de Desconexión digital
9. Propuestas de las delegadas y delegados de prevención.

1.- Respuestas de los Servicios de Obras y de Instalaciones.

Por el servicio de obras se aclara que no habían tenido conocimiento de la fuga en el baño masculino del Registro Civil de Vitoria. Esta misma semana procederán con la reparación. Nos recuerdan que cualquier incidencia detectada por los trabajadores tiene que ser comunicada a través de PRISMA para que quede constancia y llegue al servicio competente.

Desde este mismo servicio de obras se nos informa de que los aparejadores se acaban de incorporar y que están revisando los temas pendientes de los comités anteriores.

El servicio de instalaciones también cuenta con nuevas incorporaciones, no contando dicho Servicio en este momento con responsable al frente, por lo que les está costando un poco ponerse en marcha. Competencia de este servicio es la reparación de la cortina de aire caliente del Palacio de Justicia de Vitoria, habiendo acudido ayer día 22 el personal de mantenimiento a efectuar la reparación.

2.- Planificación 2026:

Desde el Servicio de Prevención se nos traslada un cuadrante con la planificación para el próximo año, donde podemos destacar algunas tareas:

- La difusión de los resultados de las evaluaciones de riesgos psicosociales se llevará a cabo en un comité extraordinario que está pendiente de convocar en el primer trimestre.
- Las mediciones pendientes del IVML se realizarán en cuanto IMQ les facilite el presupuesto y lo analicen.
- Se plantea poner en marcha un proyecto piloto sobre salud mental con los trabajadores del IVML, personal del juzgado de violencia número 2 de Bilbao y del juzgado de violencia de Vitoria-Gasteiz. IMQ les ha facilitado un presupuesto que el servicio de prevención tiene que valorar ya que resulta muy elevado. El proyecto incluye primeramente una formación sobre gestión del estrés y prevención del agotamiento emocional, sesiones grupales de apoyo psicológico y finalmente sesiones anuales de apoyo psicológico individual. Tras la evaluación de riesgos psicosociales ha quedado patente la necesidad de poner en marcha alguna iniciativa dirigida a los servicios donde la carga mental es mayor.

3.- Nuevas evaluaciones de riesgos.

Conforme figura en la planificación que nos han presentado, se llevará a cabo la actualización de la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo a partir del 2º trimestre. Es importante que una vez finalice la fase I, se proceda a revisar las condiciones en las que finalmente queda el personal.

En cuanto a las actualizaciones de las evaluaciones de los puestos de trabajo realizadas en los Juzgados de Paz, en el primer trimestre de 2026 procederán a emitir los correspondientes informes que posteriormente se mandarán a los Ayuntamientos. Desde LAB pelearemos para que los riesgos detectados no se queden en un papel, se deberán llevar a cabo las actuaciones necesarias para que se corrijan.

4.- Actualización de los planes de autoprotección.

En enero el servicio de prevención tendrá una reunión con la empresa MAIDER para organizar los simulacros y la renovación de los planes de autoprotección. Concretamente se actualizarán los planes de Balmaseda y de Eibar.

Desde LAB hemos reclamado los planos con la nueva distribución de los espacios con la llegada de los tribunales de instancia, planos de los que ya le han dado traslado a la empresa MAIDER. Dicha empresa ha dicho que con los nuevos tribunales y viendo los planos, no hay cambios que vayan a afectar a los planes. Lo que sí que se van a ver afectados son los responsables de evacuación de las diferentes zonas.

5.- Simulacros de evacuación.

Se están revisando los listados de las personas responsables de la evacuación (los llamados "chalecos"). Como cada año se irán realizando los simulacros de evacuación en todos los palacios.

6.- Protocolo de Acoso sexual y por razón de sexo.

En el segundo trimestre está prevista la actualización de dicho protocolo a fin de mejorar los defectos detectados en la aplicación del mismo, y del plan de acción derivado de EIPD del protocolo (Evaluación de Impacto relativa a la Protección de Datos)

En este momento, está pendiente que por la técnica de igualdad se elabore un informe sobre este protocolo. Se han detectado dificultades a la hora de conformar la comisión de investigación en época vacacional, además de otros problemas que habrá que revisar.

7.- Protocolo de convivencia laboral:

La revisión de dicho protocolo, que conforme consta debe hacerse cada 2 años, se llevará a cabo en el primer trimestre del 2026, debería haberse realizado en 2025, así que se va con retraso.

Se va a lanzar un contrato abierto para la asistencia a la comisión de investigación. Se han detectado problemas cuando el trasfondo es laboral, ya que tanto la mediación como las medidas se quedan limitadas en algunos casos. Además, hay muchas veces que se activa el protocolo de convivencia cuando lo que se está denunciando realmente es un problema organizacional.

Hemos pedido información sobre el protocolo abierto en el servicio común de Donostia, ya que en su día propusimos que se entrevistase a más personas del servicio y no solo a las dos concretas involucradas, quedando cerrado el protocolo con el traslado de puesto de una de las partes.

8.- Protocolo de desconexión digital.

La administración de justicia hoy por hoy no cuenta con un protocolo de desconexión digital. El ministerio de justicia sí que cuenta con un protocolo a este respecto. Es un tema que tienen que estudiar, quedando pendiente.

9.- Temas propuestos por las delegadas:

- Se piden los datos de número de protocolos de convivencia laboral abiertos. El servicio de prevención nos confirma que en total este año se han abierto 9 protocolos, ocho de convivencia laboral y uno de acoso sexual y por razón de sexo. Algunos de ellos todavía están abiertos.

- Se han recibido quejas del IVM de Gipuzkoa por el material que se les ha suministrado para la realización de autopsias (bisturíes que no cortan, guantes que se rompen...) se ha hablado con el servicio de prevención e indican que se proceda a la devolución de las partidas defectuosas. Entendemos que por parte de la administración se deberían poner en contacto con la empresa suministradora y manifestarle su queja por las partidas defectuosas y solicitar que se suministren en condiciones.

Así mismo, respecto al mantenimiento y cambio de filtros de las campanas de las salas de autopsias, reconocen que se ha dejado de realizar y se comprometen a que la empresa Benfilter realice visitas a los centros de trabajo con el fin de actualizar los protocolos.

- Hemos expuesto el problema que hubo durante la última fumigación del archivo de Vitoria, a consecuencia de la cual hubo que desalojar el edificio, el pasado 24 de octubre. Exigimos que se revise el protocolo de actuación para que esto no vuelva a ocurrir. Además, demandamos una solución para esta oficina ya que no tienen manera de ventilar el espacio.

- Respecto al juzgado de paz de Zúia, insistimos al Servicio de Prevención para que se presione para que se tomen medidas de seguridad en esta oficina (colocación de una puerta con ventanilla) por parte del Ayuntamiento, que es competente para ello.

Desde LAB volvemos a insistir en la importancia de que nos trasladéis cualquier incidencia respecto a la salud laboral para poder trasladarla al servicio correspondiente y que se tomen las medidas oportunas.

URTE BERRI ON!

23/12/2025